



CERTIFICADO DE NO ESTAR OBLIGADOS A TENER REVISOR FISCAL

San Martin de Loba Bolívar, 31 de enero de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE
LA CIUDAD

Ref.: CERTIFICADO DE NO ESTAR OBLIGADOS A TENER REVISOR FISCAL.

Respetados señores,

Yo, **IVES JOSE NIETO AYALA** identificado con cedula de ciudadanía 73.563.877 en mi calidad de Representante Legal y **CARLOS MARIO ARDILA BALLESTERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, y en mi calidad contador público de **IPS ESPECIALISTA CN S.A.S**, identificada con NIT 901.497.978-9, por medio de la presente, comunicamos que no estamos obligados a tener Revisor Fiscal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990.

Gracias por la atención a la presente

Cordialmente,

IVES JOSE NIETO AYALA
Representante Legal
C.C 73.563.877 de San Martin de Loba

CARLOS MARIO ARDILA BALLESTERO
Contador Publico
C.C. 1.046.428.494 de Barranco de Loba Bolívar
TP. 212968-T
Teléfono celular 3148081992